EUTHASOL® 100 mg/ml Solución Inyectable

Pentobarbital (como sal sódica) 362,9 mg (equivalente a 400 mg de pentobarbital sódico)

Excipiente(s):

Alcohol bencílico (E1519) 20 mg
Azul patentado V (E131) 0,01 mg

Forma farmacéutica

Solución inyectable.
Líquido azul claro.

DATOS CLÍNICOS

Especies de destino

Perros, gatos, roedores, conejos, bovino, ovino, caprino, caballos y visones.

Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Eutanasia.

Contraindicaciones

No utilizar para la anestesia.

Advertencias especiales para cada especie de destino

- Dado que la inyección intravenosa de pentobarbital tiene la capacidad de provocar la aparición de agitación en varias especies de animales, si el veterinario lo estima necesario, se aplicará la sedación adecuada al animal, Deben tomarse las medidas oportunas para evitar la administración perivascular accidental (por ejemplo, al usar un catéter intravenoso).

- La vía de administración intraperitoneal puede retrasar el inicio de la acción, con el consiguiente incremento del riesgo de la aparición de un estado de agitación. Esta vía de administración intraperitoneal únicamente debe utilizarse después de haber aplicado la sedación adecuada. Deben tomarse las medidas oportunas para evitar la administración en el bazo, en órganos o tejidos con baja capacidad de absorción. Esta vía de administración solo es adecuada para la administración en animales pequeños.

- La inyección intracardíaca únicamente debe utilizarse si el animal está profundamente sedado, inconsciente o anestesiado. Para minimizar el riesgo de aparición de agitación, la eutanasia

debe llevarse a cabo en una zona tranquila. En caballos y bovino debe usarse una premeditación con un sedante adecuado, que produzca una sedación profunda antes de la eutanasia y se debe disponer de un método de eutanasia alternativo.

Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

Pueden producirse temblores musculares menores después de la inyección.
La muerte se puede retrasar si la inyección se administra por vía perivascular o en órganos o tejidos con baja capacidad de absorción. Los barbitúricos administrados por vía perivascular pueden ser irritantes.

El pentobarbital sódico puede provocar la aparición de agitación al animal. La premeditación o la sedación reducen notablemente este riesgo de inducción a un estado de agitación.

Muy de vez en cuando, después del paro cardiaco pueden darse una o algunas respiraciones entrecortadas. En esta fase el animal ya está clínicamente muerto.

Uso durante la gestación o la lactancia

Si la eutanasia es necesaria, puede utilizarse este medicamento veterinario en animales gestantes o durante la lactancia.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Antes de someter a eutanasia a un animal agresivo, se recomienda la premeditación con un sedante de administración más fácil (por vía oral, subcutánea o intramuscular).

Aunque la premeditación con sedantes puede retrasar el efecto deseado del medicamento veterinario debido a la disminución de la actividad circulatoria, este hecho puede no ser clínicamente apreciable debido al efecto potenciador del pentobarbital que poseen los fármacos depresores del SNC (opiáceos, agonistas de los receptores adrenérgicos a2, fenotiazina, etc.)

Posología y vía de administración

Una dosis de 140 mg/kg, equivalente a 0,35 ml/kg, se considera suficiente para todas las vías de administración indicadas.

La vía de administración intravenosa debe ser la vía de elección y debe aplicarse suficiente sedación, si el veterinario lo considera necesario. La premeditación para caballos y para bovino es obligatoria.

Cuando sea difícil la administración por vía intravenosa, y únicamente después de una sedación profunda o anestesia del animal, el medicamento veterinario puede administrarse por vía intracardíaca.

Otra posibilidad solo en animales pequeños y después de la sedación adecuada, es la administración por vía intraperitoneal,
La inyección intravenosa en los animales de compañía debe llevarse a cabo a una velocidad de inyección continua hasta que el animal quede inconsciente.
En caballos y en bovino, el pentobarbital debe inyectarse de forma rápida.
El tapón no debe perforarse más de 20 veces.

Tiempo(s) de espera

Se tomarán las medidas adecuadas para garantizar que los cuerpos de los animales muertos tratados con este medicamento veterinario y los subproductos de estos animales no entren en la cadena alimentaria y no se utilicen para el consumo humano o animal.

DATOS FARMACÉUTICOS

Periodo de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.
Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días.

Precauciones especiales de conservación

No congelar.
Conservar en el embalaje original para protegerlo de la luz.

Presentaciones comerciales

Vial de vidrio transparente de tipo II, de 100 ml, con un tapón de goma de bromobutilo de color gris claro y una cápsula de cierre de aluminio.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

Número(s) de la autorización de comercialización

2455 ESP